

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ*

Ibagué – Tolima, veintiséis (26) de Agosto de dos mil veinte (2020)

Ref: Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO promovido por BANCOLOMBIA S.A. contra HAROLD RIVERA ROA. Rad. 2018-00109-00.

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, se le solicita que aclare dicha petición, toda vez que ni la norma citada ni el estado del proceso permite entender su solicitud.

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB